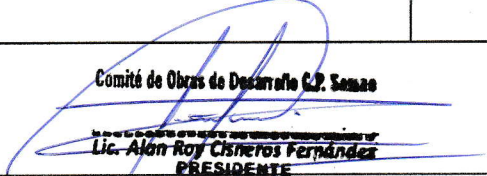


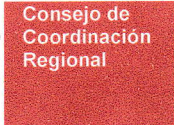
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS  
PARA EL AÑO FISCAL 2020

## FICHA UNICA DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN PÚBLICA (FUPIIP)

Región / Provincia / Distrito:	La Libertad/ Otuzco/Otuzco			
Nombres, Apellidos (1):	Alan Roy Cisneros Fernández			
Cargo en la Institución (1):	Presidente			
Organización a la que Representa (1):	Comité de Obras de Desarrollo de Samne			
Correo Electrónico / Teléfono / Celular:	alancisnerosf@gmail.com/949825368/			
Dirección Institucional:	Calle Principal S/N Samne			
Nombre de la Iniciativa de Inversión:	Rehabilitación del camino vecinal-12 km en camino vecinal Tramo: Samne – Casmiche			
Nivel de Estudio de Inversión (2A) (Marque con una X)	Idea <input checked="" type="checkbox"/>	Perfil	Expediente Técnico	
Categoría de la Iniciativa de Inversión: (Marque con una X)	Inversión (2B)			
	Optimización,	Ampliación marginal	Reposición	Rehabilitación.
Ámbito de Intervención de la Iniciativa de Inversión:	Nº	PROVINCIA		DISTRITO
	1	Trujillo		Poroto
	2	Otuzco		Otuzco
Sector o Sectores (3): Educación, Salud, Transportes, Agricultura, otro.	Transportes			
Brecha a la que contribuye (4):	Transportes y comunicaciones			
Objetivo Estratégico del PDRC-LL 2016-2021 al que contribuye (5): Plan de Desarrollo Regional Concertado La Libertad 2016-2021.	Desarrollar un sistema integrado de ciudades sostenibles articulado con las zonas rurales			
Objetivos Específicos: de la Iniciativa de Inversión. Máximo 3 objetivos.	-Mejorar calidad de vida de la Población. -Zonas rurales articuladas y sostenibles			
Problema específico que contribuye a solucionar:	Deficiente infraestructura de transporte en zonas rurales y ande Liberteño			
Potencialidad que aprovecha para desarrollar:	Mejorar el nivel de vida de la población, disminuyendo costos de transporte en productos agrícolas llegando a principales mercados en óptimas condiciones.			
Población Beneficiada: Cantidad, pertenencia a Quintil Poblacional y/o Población Damnificada.	100,000			
Monto Total de la Iniciativa de Inversión: incluyendo costos de mantenimiento.	8'800,000.00			

Unidad Ejecutora (6):	Gobierno Regional La Libertad		
Entidad Responsable del mantenimiento:	Municipalidad Provincial de Otuzco, Municipalidad del Centro Poblado de Samne.		
Año (s) de la Ejecución (7):	180 días calendario.		
Monto de la Ejecución (7): Programación Multianual de la Inversión.	s/. 8'800,000.00	s/.	s/.
Sello y Firma del Representante Legal de la Organización / Institución	 <b>Comité de Obras de Desarrollo C.P. Samne</b> <b>Lic. Alan Roy Cisneros Fernández</b> <b>PRESIDENTE</b>		

**INSTRUCCIONES:**



**JUSTICIA SOCIAL  
CON INVERSIÓN**

(1) Del Agente Participante que propone la Iniciativa de Inversión.

(2) (2A) Nivel de estudio al que ha llegado la propuesta de inversión: IDEA (sin estudios técnicos ni de perfil), PERFIL (algún estudio genérico), EXPEDIENTE TÉCNICO (con estudios definitivos o especializados).

**(2B) Definición de términos de Inversión**

RANGOS DE MONTOS DE INVERSIÓN A PRECIOS DE MERCADO EN UIT	TIPO DE DOCUMENTO TÉCNICO
Hasta 750	Ficha técnica simplificada (proyectos de inversión simplificados)
Mayor a 750 y menor a 15000*	Ficha técnica estándar (proyectos de inversión estándar)
	Perfil (proyectos de inversión no estandarizados a la fecha de su formulación o proyectos de inversión de alta complejidad)
Mayor o igual a 15000* y menor a 407000	Perfil (proyectos de inversión de alta complejidad)
Mayor o igual a 407000	Perfil reforzado (proyectos de inversión de alta complejidad)

\* O según la línea de corte establecida por el Sector.

**Proyecto de inversión:** Es una intervención temporal que se financia, total o parcialmente, con recursos públicos, destinada a la formación de capital fijo, humano, natural, institucional e/o intelectual que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios que el Estado tenga responsabilidad de brindar o de garantizar su prestación.

**Optimización:** compra de terrenos e inversiones menores que resultan de hacer un mejor uso de la oferta existente.

**Ampliación marginal:** incrementan el activo no financiero de una entidad pública pero que no modifican su capacidad de producción de servicios o, que, de hacerlo, no supera el 20% de dicha capacidad en proyectos estándar. **Reposición:** reemplazo de activos que han superado su vida útil.

**Rehabilitación:** reparación o renovación de las instalaciones, equipamiento y elementos constructivos sin ampliar la capacidad de provisión de servicios.

**(3) y (4) SECTORES**

<p><b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES:</b>  <a href="http://www.rree.gob.pe/">http://www.rree.gob.pe/</a>  <b>MINISTERIO DE DEFENSA:</b>  <a href="https://www.mindef.gob.pe/">https://www.mindef.gob.pe/</a>  <b>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS:</b>  <a href="https://www.mef.gob.pe/">https://www.mef.gob.pe/</a>  <b>MINISTERIO DEL INTERIOR:</b>  <a href="https://www.mininter.gob.pe/">https://www.mininter.gob.pe/</a>  <b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN:</b>  <a href="http://www.minedu.gob.pe/">http://www.minedu.gob.pe/</a>  <b>MINISTERIO DE SALUD:</b>  <a href="http://www.minsa.gob.pe/">www.minsa.gob.pe/</a></p>	<p><b>MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO</b>  <a href="http://www.mincetur.gob.pe/">www.mincetur.gob.pe/</a>  <b>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</b>  <a href="http://www.minem.gob.pe/">www.minem.gob.pe/</a>  <b>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>  <a href="http://www.mtc.gob.pe/">www.mtc.gob.pe/</a>  <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO</b>  <a href="http://www.vivienda.gob.pe/">www.vivienda.gob.pe/</a>  <b>MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES</b>  <a href="http://www.mimp.gob.pe/">www.mimp.gob.pe/</a>  <b>MINISTERIO DEL AMBIENTE</b>  <a href="http://www.minam.gob.pe/">www.minam.gob.pe/</a></p>
--	--

<b>MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO</b> <a href="http://www2.trabajo.gob.pe/">http://www2.trabajo.gob.pe/</a> <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO</b> <a href="http://www.minagri.gob.pe/">www.minagri.gob.pe/</a> <b>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN</b> <a href="http://www.produce.gob.pe/">www.produce.gob.pe/</a>	<b>MINISTERIO DE CULTURA</b> <a href="http://www.cultura.gob.pe/">www.cultura.gob.pe/</a> <b>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS</b> <a href="https://www.minjus.gob.pe/">https://www.minjus.gob.pe/</a> <b>MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL</b> <a href="http://www.midis.gob.pe/">www.midis.gob.pe/</a>
--	---

(5) **PDCR-LL 2016-2021** <http://www.regionlibertad.gob.pe/transparencia/transparencia-grll/transparencia-institucional/planeamiento-y-organizacion/planes/plan-dedesarrollo-concertado-pdc/7711-plan-de-desarrollo-regional-concertado-pdrc-la-libertad-2016-2021/file>

**OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO GRLL**

<b>N°</b>	<b>Objetivos</b>
1	Reducir la pobreza y la desigualdad, a través del ejercicio de derechos y reducción de brechas sociales con enfoque de género.
2	Mejorar la calidad de los servicios de educación y salud, en condiciones de equidad, sin ningún tipo de discriminación.
3	Desarrollar y consolidar institucionalidad pública
4	Desarrollar competitividad regional y diversificación productiva, con empleo adecuado y productivo.
5	Desarrollar un ecosistema de innovación que potencie la estructura económica hacia actividades intensivas en ciencia, tecnología e innovación.
6	Desarrollar un territorio integrado en lo físico, social e institucional.
7	Desarrollar un sistema integrado de ciudades sostenibles articulado con las zonas rurales.
8	Conservar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales y la diversidad biológica
9	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres e impactos del cambio climático

(6) Si tiene código SNIP, llenar estos campos.

(7) Indicar si se ejecutara en menos de un año, un año o más de un año.